

## A Lucía; hija de la luz de Mar del Plata

---

MAITÉ CAMPILLO :: 30/01/2021

La batalla de la libertad contra la justicia patriarcal

***En medio de la audiencia Farías comienza a gritar: “Yo no la violé, no la empalé, no la maté”. Las fuerzas de seguridad del Servicio Penitenciario le retiran de la sala, él continua gritando: “Soy inocente, yo no la violé, no la empalé, ni nada”. La fiscal Sánchez: “Le habría comprado un porro el día anterior”, a los acusados de asesinato, “pero esta chica no era consumidora habitual de estupefacientes”.***

En la tierra húmeda creció y en 'La Feliz' la asesinaron; batalla de la libertad que se impone contra la justicia patriarcal, no hay fronteras imposibles de enfrentar para romper las cadenas de la esclavitud aferradas a ese oscuro deseo sobre la mujer que engendra esclavitud, sumisión y muerte. Resumiéndole en una frase el viacrucis del proceso sobre la causa de su fallecimiento pareciera que Lucía Pérez Montero, murió porque tenía que morir, vivimos tiempos sombríos. La espada de Damocles siempre al acecho; la avivan los gobiernos de las democracias a manos del imperio como ley Nerón a través de las leyes que sustentan los hilos del poder oscuro. Mi corazón se oprime al sentir los zarpazos una vez más de la maquina inquisidora, encubridora del monstruo, hasta hacer de sus serviles bandera sobre la farsa, cayendo sobre ti como si fueras la culpable, sobre todas las que ya no están deformando su estela las mismas “leyes inquebrantables” entre falsas pruebas como piezas de un puzzle diseñado para que los “invencibles” sigan venciendo. Dilatan el tiempo en éxito sobre la farsa como paso decisivo, objetivo en propósito de enterrar contenido y continente juntos, una forma de sepultar sellando los hechos y resucitando heridas, impotencia y agotamiento ensalzando el acoso sobre las víctimas vivas y ya muertas. Complica juzgar la carnaza de la red oculta y mucho más condenar las manadas del culto a la violencia, pilar de un sistema en leyes patriarcales despóticas y corruptas. No es de más decir que uno de los asesinos es hijo (mediocre) de un reconocido notario de la ciudad y esto de por si plantea una élite de defensa insultante; francamente vivimos tiempos sombríos. El método utilizado es el perfil de un sistema cuanto menos aberrante, muestra públicamente que el asesinato de Lucía y la degradación sexual sometida por esta banda de malhechores y traficantes, no fue obra de simples asesinos sino de carnaza macabra, lacra social sobre la que la defensa apuntala signo de clase. Para el pelotón destacado del aparato judicial pulido y apuntalado tras apartar del caso a toda y todos los que iban más allá de metas permisibles, a Lucía la había llegado su hora, como tantas otras... “fallece así porque si”. Siembran el proceso de contradicciones sobre cuatro años de angustia y desesperación, ceses de técnicos de la ley y anulación de pruebas fortalecen la red oculta que sustenta la manada genocida, dando rienda suelta a la intimidación, al acoso, y amenazas de muerte ante la lucha encabezada por la familia de la victima, ajustando nuevas resoluciones y responsabilidad sobre el femicidio en vías de quedar impune.

Aquél día quedó interrumpido a primeras horas de la tarde, cuando una camioneta con tres hombres aparece lanzando la muerte anunciada, abandonan su cuerpo, acelerando los asesinos la estampida dándose a la fuga entre alijos de droga. Era el cuerpo inerte de Lucía;

según la descripción de algunos medios ocurrió sobre las 15h. El equipo de urgencias acelera expectante una esperanza de vida contrarreloj, pero ya tiempo que yace sin vida los portadores huidos lo sabían; la autopsia será protagonista en esos momentos de incertidumbre, la que correrá el telón hacia las profundidades más íntimas del horror sufrido que emana de su cuerpo como voz sin vida, muestra desgarradora, no sólo ha sido drogada y violada recordándonos las peores torturas de la inquisición en siglos de reyes. Según la fiscal María Isabel Sánchez cuatro días después de los hechos <<El ultraje y la violación sufrida fue de tal envergadura que le produjo la muerte por impacto. Estaba todo preparado para que pareciera una sobredosis>>. Los hechos que posteriormente se intentan borrar al parecer son patentes, el dolor fue mortal, le causa la muerte como respuesta al contacto del nervio vago, o nervio neumogástrico, el más importante del cuerpo que va de la boca al recto. El crimen se consumó entre la mañana y primeras horas de la tarde del sábado 8 de octubre de 2016, aunque la divulgación del caso tardó varios días en hacerse, por qué?. Ante los sucesos miles de personas retomaron las marchas del colectivo #NiUnaMenos en reclamo de una justicia que no llega. La maquinaria oculta de la ciudad balnearia encabeza también su contrarreloj, trabaja ajustes más permisibles, tuercas que no dañen la red vinculada al secuestro y desaparición de adolescentes encadenas de por vida a la prostitución, a base de imponerles aturdimiento por drogas descolocándolas por completo alejándolas de toda referencia, red de redes cerrando compuertas vinculada al tráfico de drogas, armas, mujeres y crimen.

Un año más tarde, en septiembre de 2017, una Junta Médica que forma la Corte Suprema de Justicia desacredita toda investigación aportada; la causa del deceso según este nuevo equipo no fue otra que <<La congestión y edema pulmonar de causa tóxica>>. Estudios médicos posteriores sigue desviando los hechos agrega: asfixia por sofocación <<Que la joven habría muerto asfixiada por sofocación y que tendría la conciencia reducida al momento de su deceso por la ingesta de estupefacientes>>. Las nuevas aportaciones parecen rescatadas al son del baile de San Vito (sambito) desmontando, devorando, engullendo insaciables los hechos, esta no tiene desperdicio: <<No hay conducta que marque un agravante por lo que si no hay nulidad o absolución solicito que la pena sea por el delito de tenencia simple con fines de comercialización y se imponga el mínimo de ley>>. El 5 de diciembre de 2018 el colectivo #NiUnaMenos, sindicatos y otras organizaciones sociales llevan a cabo el Primer Paro Nacional de Mujeres en Argentina en repudio y reclamo "¡Justicia por Lucía!". Cuentan la mayoría de medios los hechos sin que hayan podido confrontarlo lo que sus asesinos han narrado en sus dudosas declaraciones en juramento a la ley: que un sábado a la mañana es Lucía la que va a la propia casa de un degradado llamado Farías, que había conocido el día anterior en Playa Serena. El caso es que a la tarde de ese mismo día, es abandonada, a las puertas de un centro de salud con el argumento de que "se había desplomado". Estaba muerta; cuenta uno de los medios que si había sido drogada, otros que si ultrajada, asfixiada, violada, empalada y que tenía 16 años. Dos conocidos traficantes de la ciudad fueron los acusados de femicidio, Farías y Offidani: por abuso sexual seguido de muerte, un tercero Alejandro Maciel, fue imputado por encubrimiento agravado (Hasta aquí pareciera que habría un mínimo interés por parte de la justicia en esclarecer algo los hechos).

Según la versión de uno de ellos, el tipo primero de la foto por la izquierda Farías (al lado Offidani y Maciel): queda a solas con la chica a quien le había dado cocaína y marihuana en

una habitación de su propio domicilio. Lo único cierto es que Lucía muere a manos de sus verdugos lo que generó una ola de indignación patente en toda Argentina, que los asesinos fueron tres los implicados y que los tres deben o deberían cumplir condena por violación y crimen cometido, por trafico de drogas a menores y porque tan criminal o más peligroso es el que destruye las pruebas y limpia huellas del piso franco presentando la antesala del crimen immaculada, eso ya es un acto delictivo por el vínculo que les une, aunque sus acuerdos y cuartadas vengan de donde vengan dictadas hayan planificado la posible versión más creíble, para ellos -francamente aberrante- con sus grados de responsabilidad en los hechos encubiertos evadiéndose hasta hacer creer que murió de sobredosis; quiere decir que tienen la conciencia tranquila y que la culpa es de la propia víctima? No me cabe duda que Lucía fue secuestrada o en su caso forzada que es lo mismo -¿qué pinta una encantadora joven de 16 años fresca y suelta, como Lucía, con esos degradados de conductas excéntricas tan descabelladas, más que delincuentes, de edades tan dispares, 23, 41 y 61 años, qué manada de violadores y asesinos además de traficantes es esa, qué tapadera esconden, a quién verdaderamente está encubriendo la justicia, quién anda tras las garras de esta lacra detestable? Según la defensa: “se trata de una relación natural entre jóvenes”... ¿Se ha fijado siquiera en la cara macabra de sus asesinos? Quieren hacer creer por imposición de ley que muere “feliz”, o sea, no fue asesinada ni violada se trata de una atracción de un romance entre “dos jóvenes que se gustan” -¿tipo Romeo y Julieta?- que desfachatez.

Hay que estar muy mal, para intentar hacer creer eso, sólo una mente cómplice puede hacerlo. Si fuera una relación consentida entre dos jóvenes que se gustan -¿por qué se desarrollan los hechos de forma tan criminal y con agresión sexual tan sanguinaria y depravada (tres asesinos directos, tres), a caso es a Lucía, la víctima, la que hay que condenar para que la defensa brinde por la inocencia de los tres cómplices de asesinato? ¿Fue el tercero, el viejo zorro, el paje mutante hacerles un favor personal como “amiguetes”, el que detienen en un hotel y absuelven como que “sólo apareció a quitar huellas”, ese elemento macabro de 61 años sin dignidad ninguna que sólo con ver el cuerpo de Lucía, debería morir de repudio y vergüenza de pertenecer al crimen impune, o hubo un cuarto telefónico de perfil “aún más fino en guante blanco”, más frío y técnico principal encubridor sin dar la cara? ¿hasta dónde llega la ramificación de intereses de la droga, porque no hablamos de dos ni tres raterillos sino de toda la tapadera que les aferra y une, o no? El caso tardó varios días en hacerse público; los hilos de la trama empiezan a tensarse, aconsejan prudentemente ir confundiendo y difuminando pistas, aún a sabiendas, de la monstruosidad de los hechos que resultará complicado, además de las movilizaciones populares aclamando justicia, pero también saben, que con manga ancha hasta la pera más verde madura al calor de la plata ¿Fue esa cuarta misteriosa sombra en hilo telefónico y conexión con otros cuartos y despachos por arriba quién propone sin manchar guantes que saquen urgentemente a la chica “a manos de Maciel” (¿perfil más “creíble” por abuelo?) y la abandonen en un centro sanitario para oxigenar un poco el ambiente, como si en el fondo ser son humanos y no asesinos?. En la cuenta de Facebook, de Farías, durante los días tras el asesinato publica imágenes relacionadas con la droga, armas, alcohol y fotos de espalda en la que se observaban los tatuajes que sirvieron de identificación.

Lucía padeció al parecer un shock cardíaco derivado del terror sufrido, las bestias que se habían turnado para violarla se dan cuenta de que la muchacha ha perdido los signos

vitales. Empieza la contrarreloj, el sálvese quien pueda, la trama sucia extensa de hilos de asfixia; recomienda que la saquen, con el agravante de encontrarse si así lo fue en la casa propia personal de uno de ellos o piso franco a servicio del crimen. Los hechos son graves, hay que cumplir ordenes, borrar huellas y ADN. Ordenes que supuestamente aliviaran las duras penas a las que pueden enfrentarse, abandonar a Lucía se impone, como queriendo limpiarse de todo mal la dejan en un centro de salud alejado de la ciudad conscientes de que llevan un cadáver. Según la fiscalía; el tal Farías: <<Violó a Lucía anal y vaginalmente lo que generó una serie de lesiones vitales que provocaron su deceso>>. Según la defensa: <<No hubo abuso sexual seguido de muerte sino una relación consentida entre dos jóvenes que se gustaban y la causa más probable de la muerte fue una asfixia tóxica>>. Antes del juicio la fiscal original del caso María Isabel Sánchez genera un gran impacto al manifestar en una conferencia de prensa ante medios locales y nacionales que Lucía Pérez, había muerto producto de una agresión sexual inhumana (la fiscal es apartada del caso). Según la propia versión de los implicados: <<Offidani y Farías, recogen a Lucía y la llevan hasta la casa del segundo en Mar del Plata>>. Lo cierto es que Lucía no fue por su propio pie a casa de sus asesinos y que ya no está entre nosotros para poder responder y contar la verdad de los hechos, lo que sí es un hecho real, es que Offidani (hijo del “notable escribano” de la ciudad) y Farías, vendían drogas a niñxs en la cercanías de las escuelas, y que ese día, Lucía desaparece, pocas horas después de su desaparición es abandonada por los cobardes conscientes los tres de que portan un cadáver.

... DOS AÑOS MÁS TARDE: 30 de octubre de 2018 comenzó el juicio ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Mar del Plata, integrado por los jueces Aldo Carnevale, Pablo Viñas y Facundo Gómez Urso; Daniel Vicente relevó a la fiscal apartada del caso. Fueron acusados Juan Pablo Offidani (41 años), Matías Gabriel Farías (23 años) y Alejandro Maciel (61 años). Los dos primeros, como autores de femicidio, abuso sexual agravado por acceso carnal y venta de drogas a menores; el tercero como encubridor. La acusación sostuvo que los acusados Offidani y Farías, llevan a la menor a un domicilio privado, donde le suministraron drogas y se aprovechan de su vulnerabilidad para realizar un grave abuso sexual durante el cual la joven fallece ... UN MES MÁS TARDE: 26 de noviembre de 2018 el Tribunal dicta nueva sentencia, condena a Farías y Offidani, a ocho años de prisión por tenencia de drogas para ser vendidas a menores` AMBOS FUERON ABSUELTOS DE LOS CARGOS POR FEMICIDIO Y ABUSO SEXUAL AGRAVADO POR ACCESO CARNAL. El tercero, “el especialista de laboratorio”, el viejo zorro Alejandro Maciel de 61 años` QUEDA ABSUELTO DE TODOS LOS CARGOS.

... El Tribunal Oral Criminal N° 1 de Mar del Plata` sentencia no haber elementos para sostener que no había existido consentimiento en los actos sexuales absolviendo a los acusados de los delitos de feminicidio y abuso sexual agravado con el argumento de que (pese a llamarse Lucía según ellos no es santa): LA ADOLESCENTE NO ERA VIRGEN, TENÍA EXPERIENCIA SEXUAL PREVIA Y UN CARÁCTER FUERTE. SU EXPERIENCIA SEXUAL, SU SUPUESTA CONDICIÓN DE CONSUMIDORA HABITUAL DE DROGAS Y EL HECHO DE QUE NO FUERA UNA JOVEN SUMISA (confirma, en palabras del Tribunal Oral Criminal N° 1 de Mar del Plata) QUE LUCÍA NO ESTARÍA CON NADIE SIN SU CONSENTIMIENTO>>.

[Esto es lo único real y verdadero de toda la farsa, entresijos y sucia trama entorno al

proceso: LUCÍA NO ESTARÍA CON NADIE SIN SU CONSENTIMIENTO].

... La Justicia de Garantías otorgó el beneficio de arresto domiciliario a Alejandro Maciel, la medida la tomó el juez Bombini al entender que Maciel, que había sido acusado de encubrimiento agravado: <<Atravesaba complicaciones de salud vinculadas a sus adicciones>>. Pero, el viejo zorro Maciel, no era el “terapeuta” de Offidani en su proceso por rehabilitarse del consumo de drogas? (Señalar que Alejandro Maciel se libró de toda condena, falleció; este proceso es largo, en cuatro años da tiempo a todo, menos hacer justicia con los asesinos). Por otro lado, se dice que la casa del crimen era de Farías, se refieren a la casa del horror en la que asesinan a Lucía, en la que vivía Offidani junto a su “compañera”, el hijo y nieto de esta? -casa construida por el propio notario (escribano) adinerado y reconocido de la ciudad con sólidos contactos en el poder judicial? ¿cuántos hilos no habrá movido el escribano hasta lograr convertir en “actor secundario” a su adorado hijo? (VERGÜENZA)... Vergüenza de gobierno, instituciones nacionales y provinciales en leyes de la trampa entre jueces para la “democracia” impecablemente trajeados, fiscales, peritos forenses y abogados sin derecho.

... 12 DE AGOSTO DE 2020: El Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires anula el fallo de la absolución (gracias a la fuerte presión social) y ordena la inmediata realización de un nuevo juicio; a cuatro años del crimen la familia sigue a la espera de una justicia que no existe. La ley se convierte en una pesadilla que va recorriendo el mundo; Lucía sigue girando como una peonza en manos de la ley desafiando desde los propios tribunales como si de un espectáculo de circo se tratara. ¿A qué esperan, a dar libertad a sus asesinos para que sigan delinquiendo a las puertas de los colegios, traficando, abusando de la infancia, en busca de otra víctima para violarla y reírse en manada hasta reventarla?.

El odio de clase innato en mi se acumula contra el sistema y sus verdugos al observar tras estos cuatro años terroríficos de impotencia, tu juventud asesinada Lucía, esa naturalidad estudiantil fresca de soñadora envidiable; la vida que trasmite tu sensualidad, la liberación de tu sonrisa, la luz en ella, avivando insumisión dan deseos de quererte sin haberte conocido, me hablan desde tu inteligencia asesinada, rematada, por leyes clasistas en manos de parásitos consentidos. Siento la transparencia de tu mirada viva, inmortal entre nosotras, que te convierte en sol gigante sobre mar de espuma y rama en flor de primavera en tierra húmeda, mirada y sonrisa insumisa penetrante y vigorosa, esa que tanto frustra a dementes, a complejados incultos, paranoicos señoritos y malcriados degradados que hieden como el gran capital, nauseabundo, nadando en las aguas fétidas del sistema que les clona en leyes del embudo sobre la razón de los hechos; hiede la farsa de jueces, abogados capaces de defender asesinos y traficantes gratis, fiscales y escribanos como el padre de Offidani; escalofriante educación, tremenda profesión la de asesino, violador y traficante a la puerta de colegios, tremendo hijo sin escrúpulos y tremendos verdugos especializados en leyes propagando la descomposición absoluta. Todo está guardado en la memoria, sueño de la vida y de la historia: Lucía fue sometida a una brutal agresión, no sólo física con todo lo que eso conlleva hasta llegar a causar la muerte, da pánico el solo pensarlo impregnando de sudor frío su recuerdo. Cuando sus fuerzas flaquearon por completo la bestia unánime envistió envalentonada, torturó, violó hasta asesinarla, todo encaja en el nido de las serpientes que alumbró el nazismo del siglo (“La manada”) absuelta por TRECE redentores del sistema en leyes absolutistas, para los que no existió violación ni asesinato; ni uno, ni

dos: ¡TRECE!!!

LA VIOLARON INCONSCIENTE, LA SIGUIERON VIOLANDO DESPUÉS DE MUERTA: “Los pobres estamos expuestos a esto. Si a mi hija la llevo y traigo con un chofer, vivo en un barrio privado y tiene 12 horas de colegio, me quedo tranquila porque no le va a pasar nada. Pero no es así cómo vivimos nosotros, que somos una familia trabajadora, no puedo llevar y traer a mi hija en taxi o remise. Y tampoco debo. Ella tenía derecho de caminar por la calle como ella quería”. La familia no deja de pelear desde que asesinaron a su hija involucrándose en los actos de protesta, redoblando su esfuerzo, cuando el Tribunal Oral 1 de Mar del Plata justificó la absolución de Farías, Offidani y Maciel, utilizando argumentos de una bajeza sin parangón culpabilizando a la víctima, exponiendo aspectos de una degradación intelectual y humana vinculada al despotismo, intentando después de asesinada, destruir una vez más su personalidad e instinto de libertad como si fueran justificativos o atenuantes del macabro y demencial crimen. La madre de Lucía caracterizó el problema no solamente como violencia de género sino como la evidencia de que existe connivencia entre el narcotráfico, la policía y la Justicia en la ciudad balnearia. Su viaje a Buenos Aires estuvo motivado por la necesidad de buscar respaldo y protección, hubo misteriosos seguimientos con camionetas y amenazas de muerte en los últimos días: “Ya me quitaron una hija, no puedo perder otro”. “La violaron inconsciente, la siguieron violando después de muerta, tenía una dilatación del tamaño de un vaso”. De hecho, la fiscal interviniente en la primera etapa de la instrucción habló de un “empalamiento”. Marta, madre de Lucía, jura que va a seguir luchando hasta conseguir justicia: “¿Es que acaso creen que somos mercancía de ellos? Se equivocaron. Con esta familia se equivocaron, voy a caminar todos los caminos que tenga que caminar”.

Somos el grito de las que ya no tienen voz, por ellas luchamos, una forma de luchar activa por nosotras mismas donde las sin voz y sin vida se integran poniéndose a la cabeza de las luchas que van detonando por el mundo. Por lo que me pregunto frente a la antesala de la degradación -¿Cómo es posible que existan seres llamados humanos con esa atorrante “hombría” a la hora de analizar, juzgar y aplicar tan sucias leyes? -¿qué les motivó a la hora de elegir carrera, qué engendro despiadado se enclaustró en sus mentes para impartir resoluciones que afloran la impunidad frente al crimen y violación? ¡¡Malditos asesinos!! Incluyo en la maldición las leyes elásticas que les defiende, su disposición frente al criminal, quizá nostalgia por la Argentina nazi de Videla?, o en honor a Trujillo, Batista, Alfredo Stroessner, Lugo Bancer, Somoza, Dubalier, Fugimuri, J. M<sup>a</sup> Bodaberry, Pinochet...?. Es la maquinaria de la entraña del monstruo, la del capitalismo maldito, y sus clones, de la misma moneda. Es la democracia impuesta como sus constituciones; las del dictador agazapado dispuesto a la reacción bélica; la del verdugo impidiendo la afinación del grito y la protesta sobre el terror que ciñe la vida en sus manos; una democracia en leyes contra el derecho de ser y decidir por una misma su vida, intercediendo y destruyendo hasta abolir la estela de dignidad que la precede: Democracia, ¿para quién?. Inquisición, feminicidios, ideología infesta contra la batalla de la libertad, por la desnaturalización social remunerando escuderos y vasallos contra la confrontación final que nos libre de todo mal de su tiranía. Leyes para la balanza de la vieja y rancia historia que hoy acreditan como “democracia” donde los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez “pesan más” en aumento de la miseria, haciéndonos bailar la peonza de su metástasis a forma de “crisis” como nómadas

engulléndonos en la nada, despersonalizando culturas ancestrales desarraigando toda identidad propia, haciendo del planeta un país impersonal en manos del imperio buitres demoledor: maldita hipocresía, maldito capitalismo, mil y un millón de veces maldito.

*Maité Campillo (actriz y directora d` Teatro Indoamericano Hatuey)*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/a-lucia-hija-de-la>